

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 535/2021

Modificación de Características de Concesión de Aguas Públicas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-6269/2010-CYG

Peticionarios: Carreira Ramirez S.L.

Uso: Riego (Leñosos Olivar) 16,00 hectáreas

Volumen Anual (m³/Año): 24.000,00

Caudal Concesional (L/S): 2,40

Captación:

Nº de Capt.: 1

M.A.S: Fuera de masa

Término Municipal Palenciana. Provincia: Córdoba

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 359435

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4121370

Objeto de la Modificación:

La modificación consiste en un nuevo punto de toma, así como la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 142, 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 16 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.